

ESPADA DE CEÑIR

Oficial de Artillería

modelo 1843

GUARNICIÓN: de marcado estilo isabelino, está fabricada en latón sobredorado. Se observan diferencias de diseño respecto al primer modelo de 1843, en la forma de la cruz cuyos gavilanes rectos se rematan, en esta ocasión, con caras de guerreros. En el centro rectangular del cruce gavilanes-puño se ha cincelado el emblema artillero. Respecto al pomo, que sigue siendo trilobulado, aparecen el lictor por un lado y la bombeta del Arma por el otro.

HOJA: a una mesa, sin filos, estrechándose progresivamente hacia la punta un poco, al estilo de la hojas de duelo o esgrima.

VAINA: de cuero negro con brocal y contera de latón dorado con el escudo de España en el botón.



INSCRIPCIÓN:

ARTILLERÍA F^{CA} DE TOLEDO

A finales del siglo XIX y principios del XX, las espadas de ceñir se diseñaron menos dimensionadas.

En la fotografía inferior apreciamos tres espadas de ceñir de Artillería, todas reglamentarias y diferentes entre ellas, por diseño, tamaño y peso.

Responde perfectamente a los objetivos de este tipo de armas de liviano peso y facilidad de porte, sin olvido de los de distinción, empleo militar y armonización con el uniforme.



Long T: 900 Hoja: 760 Ancho H: 009



Colección del autor

Artillery Officer's small sword pattern 1843